



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 10 de enero de 2014

Número 3937-IV

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado William Renán Sosa Altamira, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo IV

**Viernes 10 de enero**



## PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



# MENSAJE

Amigas y amigos:

La LXII Legislatura se ha caracterizado por su gran espíritu transformador, en donde los grandes cambios que en México se habían estado esperando por décadas, se están materializando en la articulación de todas las fuerzas políticas que, a pesar de las naturales diferencias ideológicas, tenemos puntos de coincidencia innegables para transformar a la nación.

Ser diputado en esta legislatura, es un gran orgullo pero al mismo tiempo representa una gran responsabilidad, puesto que en los legisladores recae el peso de la historia y nuestras decisiones, como representantes populares, están siendo constantemente observadas y juzgadas por los ciudadanos.

Al interior de la cámara me integré a tres comisiones estratégicas para el Estado de Yucatán, las comisiones de ganadería, turismo y deporte; comisiones en las que hemos analizado y dictaminado la viabilidad de diversas iniciativas de impacto en el desarrollo nacional y contribuyendo a enriquecer, mejorar o actualizar las leyes que rigen a todos los mexicanos.

Aunado a ello, elaboré y suscribí iniciativas de ley y reformas a diversos ordenamientos, proposiciones con punto de acuerdo y pronunciamientos para exhortar a diversas dependencias en la atención a sensibles problemáticas; participé en foros y reuniones con autoridades, instituciones y organizaciones a fin de lograr acuerdos y resolver a la brevedad los temas de la agenda pública.

En el transcurso de este año, he tenido constante comunicación con mis representados en diversas giras de trabajo a través de un modelo de "Contacto Ciudadano", en donde además de informar a mis representados sobre el trabajo legislativo que llevamos a cabo en la Cámara de Diputados, realizo trabajos de gestión en beneficio de las y los yucatecos.

Sin duda, ser diputado federal es una de las más grandes responsabilidades en mi trayectoria política, estoy convencido de que quien desempeña un cargo popular debe garantizar un ejercicio honesto y transparente, de esa forma es como he comprometido mis esfuerzos y de la cual me siento muy orgulloso por servir a mi país y a mi estado.



William Renán Sosa Altamira  
**Diputado Federal**

# INDICE

## LAS GRANDES REFORMAS

---

---

### PRIMER PERIODO

#### DESARROLLO E IMPULSO AL CRECIMIENTO

- Reforma laboral. 7
- Ley de Contabilidad Gubernamental. 7
- Elevar la competitividad. 8
- Transparencia en la asignación de la cuota energética. 8
- Reforma constitucional en materia educativa. 9



#### CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

- Evaluación y control de confianza del personal de seguridad pública. 10
- Contra la tortura. 10

#### CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 11
- Reglamentar la iniciativa preferente. 11
- Reforma de la Armada. 12

# LAS GRANDES REFORMAS

---

---

## SEGUNDO PERIODO

### SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

- Reforma Constitucional para acotar la figura del arraigo 13
- Reformas a la Ley General de Víctimas 13
- Nueva Ley de Amparo 14

### GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

- Reforma al Fuero Constitucional de Servidores Públicos 14
- Reforma Constitucional para regular las candidaturas independientes en las entidades federativas 15
- Reforma Constitucional para agilizar la autorización a ciudadanos mexicanos para el uso de condecoraciones 15



### CRECIMIENTO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones 16
- Reforma Constitucional para transparentar y regular la propiedad inmobiliaria habitacional de extranjeros en zonas litorales 16
- Reforma a la Ley del seguro Social para homologar el salario base de cotización ante el IMSS y la SHCP 17
- Reforma a la Ley Minera y de Coordinación Fiscal 17

### DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE E INCLUYENTE

- Ratificación de la Estrategia Nacional de Energía 18
- Nueva Ley General de Cultura Física y Deporte 18

# LAS GRANDES REFORMAS

---

---

## PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

- Reforma constitucional en materia de disciplina financiera de estados y municipios. 19
- Reforma que faculta al Congreso de la Unión a expedir una legislación única en materia procedimental penal y de carácter general para el combate de otros delitos 29
- Reforma que adiciona la fracción XXIX al art. 73 Constitucional en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los Catastros Municipales 20

## SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

- Reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política en materia de transparencia que otorga autonomía plena al IFAI 20
- Reformas secundarias en materia educativa 21



# TRABAJANDO EN TU BENEFICIO

---

---

## PRIMER PERIODO

- Tarifas justas en telefonía celular. 22
- Regulación de las casas de empeño. 22
- Modernizar el marco regulatorio de las Sociedades Cooperativas. 23
- Justicia para Adolescentes 23
- Sanciones más severas contra la adulteración de bebidas alcohólicas. 24

## SEGUNDO PERIODO

- Defensores públicos, traductores e intérpretes de lenguas indígenas nacionales y español 24
- Atención a las víctimas de trata de personas 25
- Derecho a una vida libre de bullying escolar 25
- Profesionalización de parteras 26
- Atención a mujeres embarazadas con VIH 26
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia agraria 27
- Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente 27



## MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

---

---

- Ampliaciones en Infraestructura Carretera 29
- Infraestructura Deportiva Municipal 30
- Proyectos de Cultura Estatales 31
- Proyectos de Cultura Municipales 32
- Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa 33
- Recursos extraordinarios en materia de infraestructura deportiva municipal 35

# MIS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---

---

## COMISIONES 36

### COMISION DE DEPORTE 37

- Seguimiento a los recursos de Infraestructura Deportiva Municipal 38
- Violencia en los Estadios 40
- Nueva Ley de cultura física y Deporte 41
- Visita de la Comisión de Deporte a Yucatán 42

### COMISIÓN DE TURISMO 44

- Objetivos de comisión 44
- Reunión de trabajo con SECTUR 45

### COMISIÓN DE GANADERÍA 46

- Reunión con la Asociación de Productores de Leche 47
- Reunión con la Federación Mexicana de Charrería 47
- Reunión con Liconsa 48
- Reunión con SENASICA 49
- Reunión con SAGARPA 49



## PARTICIPACIONES EN TRIBUNA 50

---

---

## INICIATIVAS

---

---

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 51
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria. 51
- Proyecto de decreto que expide la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos. 51
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. 52
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. 52



## **PUNTOS DE ACUERDO**

---

---

- Exhorto a CONACULTA para liberar los recursos para teatro de la ciudad de Valladolid 53
- Ampliación de la reforma rural estructural 54
- Más recursos para el programa “Vivienda y escuela segura” 55
- Fortalecimiento de los recursos para la Cultura Física y el Deporte Nacional 56
- Agilización de los planes y programas del “Pronacose” de CONAGUA 57
- Garantizar el abasto de medicamentos, insumos y equipamiento médico del Hospital General de Valladolid, así como de los diversos hospitales que componen la red hospitalaria nacional. 58



## **CONTACTO CIUDADANO**

---

---

- Apoyos al Desarrollo Rural y Agroindustrial 60
- Sector Social Yucatán Incluyente 63
- Mayores acciones en Salud para Yucatán 68
- Mejor Educación para Yucatán 70
- Mejores condiciones deportivas para Yucatán 74

## **AGRADECIMIENTOS**

---

---

75

# LAS GRANDES REFORMAS

## REFORMA LABORAL

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

Esta reforma busca esencialmente ofrecer a la población empleos de calidad, lo cual implica impulsar reformas estructurales en total apego a los principios y derechos laborales fundamentales.

Con ésta reformar se fomenta la creación de empleos, además...

- *Se asegura el respeto a los derechos colectivos e individuales de los trabajadores.*
- *Se establecen nuevas formas de contratación, garantizando el acceso de los trabajadores a la seguridad social.*
- *Se prohíbe cualquier forma de discriminación laboral.*
- *Se establece el salario por unidad de tiempo.*
- *Se garantiza la transparencia sindical y la rendición de cuentas.*
- *Se moderniza el sistema de impartición de justicia laboral.*



7

## LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

Busca transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.



*Con ésta reformar se fomenta una mayor transparencia:*

- Cerrar espacios a la corrupción y a los desvíos de recursos públicos
- Permitir a los órganos fiscalizadores conocer la información financiera real sobre el uso de los recursos
- Sancionar e inhibir prácticas indebidas.
- Dar a la sociedad mayor y mejor información de sus gobiernos y, con ello, tener capacidad de demandar más y mejores resultados.

# LAS GRANDES REFORMAS

## REFORMA PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de elevar la competitividad del país.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se otorgan al gobierno mexicano las herramientas para alcanzar un desarrollo económico*
- *Obliga al gobierno a mejorar las condiciones de desarrollo y sustentabilidad que permita mejorar la economía.*
- *Impulsa la eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y desarrollo de infraestructura.*
- *Se ratifica la rectoría económica del Estado*
- *Contar con una política industrial nacional y su vinculación con la promoción de la competitividad.*
- *Incluye el sistema de fomento a la competitividad y a la creación y funcionamiento de una política industrial*



8

## TRANSPARENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA ENERGÉTICA

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Se reformó la Ley de Energía para el Campo con el objetivo de transparentar la aplicación de la cuota energética.



### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Dar certidumbre a los participantes del beneficio de la cuota energética.*
- *Se adecúa la norma a fin de dar transparencia a los procesos*
- *Se moderniza la norma para que la asignación de la cuota energética sea pública y su otorgamiento transparente.*

# LAS GRANDES REFORMAS

## REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Se realizaron diversas modificaciones a los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se establece al Instituto Nacional de Evaluación Educativa como un organismo autónomo encargado de la constante profesionalización docente y mejorar la calidad educativa preescolar, primaria, secundaria y media superior.*
- Regular mediante concursos de oposición el ingreso al servicio docente
- *Se respeta los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.*
- *Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas*
- *Se establecen escuelas de tiempo completo.*
- *Se impulsa el suministro de alimentos nutritivos de los alumnos*

9



# LAS GRANDES REFORMAS

## EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para tener policías más honestos y mejor capacitados

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- Los integrantes de los sistemas de seguridad pública deberán obtener la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza
- *Se amplía el proceso de pruebas de control de confianza de los cuerpos policiacos.*
- *Se logra la evaluación de la totalidad del personal de las Instituciones de Seguridad Pública.*
- *Se concretan los esfuerzos llevados a cabo la depuración y el fortalecimiento de las policías*
- *Se asegura a la ciudadanía con policías confiables*



10

## REFORMAS Y ADICIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Se realizaron reformas y adiciones a la Ley Federal para prevenir y sancionar la tortura con el objetivo de profundizar el contenido esencial de los derechos humanos reconocidos en nuestro orden jurídico nacional

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?



*Se deja en claro que los derechos humanos constituyen la piedra angular en que debe sustentarse el quehacer del aparato estatal.*

*Se da cumplimiento a los instrumentos internacionales suscritos por México.*

*Propicia la profesionalización de todos los servidores públicos, materia de derechos humanos.*

*Otorga certeza y seguridad jurídica*

## LAS GRANDES REFORMAS

### REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Realizamos diversas reformas y adiciones a La Ley. Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objeto de reorganizar a las dependencias del Poder Ejecutivo con el objeto de eficientar la función gubernamental.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se otorga certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos.*
- *Se transparentan las acciones gubernamentales.*
- *Se vigila el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.*
- *Se eficientará la prevención del delito.*
- *Se reordenará el sistema penitenciario.*
- *Los ciudadanos desarrollarán con normalidad su vida cotidiana en un marco de paz y libertad.*



11

### REGLAMENTAR ESPECÍFICAMENTE LA INICIATIVA PREFERENTE

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos la iniciativa que reforma diversos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de la iniciativa preferente que es aquella que presenta el Presidente de la República el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se otorga certidumbre al trámite legislativo que se le da a las iniciativas con carácter de preferente, propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.*
- *Se fortalece la colaboración entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal en asuntos de relevancia, trascendencia y urgencia.*



# LAS GRANDES REFORMAS

---

## MODERNIZACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

La Cámara de Diputados aprobó reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México con el objetivo de modernizar la Armada de México, haciendo más ejecutivos y operativos sus mandos.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se adapta el marco normativo a las necesidades de actuación del personal del Instituto Armado.*
- *Se facilita la comprensión del funcionamiento, estructura y atribuciones de la Armada de México.*
- *Se moderniza toda la institución naval, sus mandos se hacen más ejecutivos y operativos.*
- *Se proveen instrumentos para que la estructura naval y táctica responda mejor frente a los desafíos de seguridad interior y defensa exterior.*

12



# LAS GRANDES REFORMAS

## REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ARRAIGO

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos el proyecto de decreto que reforma los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo implementar medidas novedosas, en la figura del arraigo, en beneficio de la población.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se convierte el arraigo en una medida cautelar excepcional, generando que paulatinamente desaparezca la figura del arraigo.*
- *Se protegen los derechos humanos de las personas detenidas.*
- *Se da certeza jurídica al indiciado.*



## REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE VÍCTIMAS

13

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Buscamos garantizar el respeto a la dignidad humana, es inevitable la realización de una serie de acciones que posibiliten la expedición de normas jurídicas constitucionales y legales, que permitan a las personas invocar la protección del orden jurídico y acudir ante las instituciones facultadas para garantizar sus derechos

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?



Se da certeza y seguridad jurídica a las víctimas de que sus derechos, y el marco normativo que los resguarda, se encuentran amparados constitucionalmente.



# LAS GRANDES REFORMAS

## NUEVA LEY DE AMPARO

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Los diputados expedimos una nueva Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política para hacer más claro y menos técnico el lenguaje de la norma, y por lo tanto, más accesible a la población.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

El juicio de amparo seguirá siendo el principal instrumento de defensa de los derechos de las personas frente los actos de las autoridades, siendo ahora un más eficaz y moderno.



## INMUNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS

14

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos la reforma, adición y derogación a disposiciones de diversos artículos de la Constitución para suprimir la figura del fuero y establecer la figura de inmunidad constitucional.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se termina con la impunidad, hoy los servidores públicos serán sujetos de proceso penal sin que medie declaratoria de procedencia.*
- *Se ejerce acción penal en contra de los servidores públicos, y si el juez considera que hay elementos se llevará cabo el proceso penal, lo cual no ocurría, ya que primero se tenía que solicitar a la Cámara de Diputados la declaratoria de procedencia.*
- *Una vez que se le considere culpable, entonces podrá procederse en su contra para que cumpla su sentencia como lo haría cualquier otro ciudadano, sin que medie ningún tipo de privilegio.*



# LAS GRANDES REFORMAS

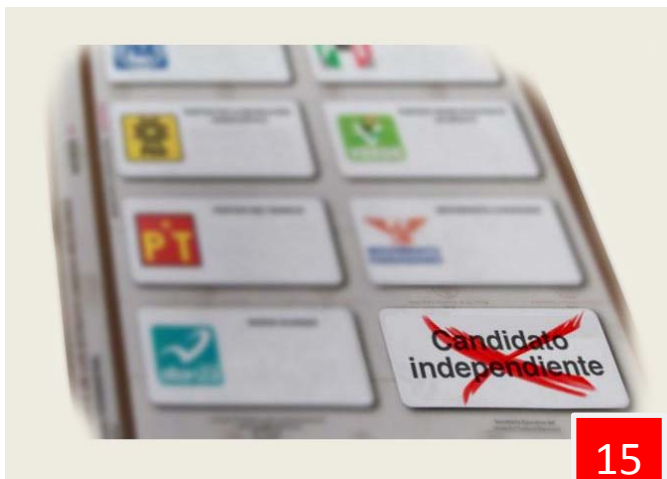
## FORTALECER LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos diversas modificaciones al artículo 116 Constitucional con el propósito de dar congruencia y eficacia al esquema de candidaturas independientes.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se elimina el reconocimiento del derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, acabando con el monopolio de las candidaturas y del registro.*
- *Se hace explícito el derecho del ciudadano de solicitar su registro como candidato ante la autoridad electoral en forma independiente para contender en comicios locales y municipales.*
- *Se establece la obligación en la legislación local de las bases y requisitos para los ciudadanos soliciten su registro*



15

## CONDECORACIONES Y TRABAJO EN EL EXTRANJERO

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma buscamos facultar al Ejecutivo Federal para autorizar condecoraciones y permisos para elaborar en el extranjero o para admitir títulos o funciones exceptuando los títulos literarios, científicos o humanitarios que pueden aceptarse libremente sin la participación del Senado de la República o de la Comisión Permanente para determinar la concesión de los permisos.



### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se agiliza el trabajo propiamente legislativo, dando prioridad a temas parlamentarios*
- *Se facilita a los nacionales la solicitud de condecoraciones y, particularmente, de permisos de trabajo en el extranjero, toda vez que no representa peligro alguno para la soberanía nacional.*

# LAS GRANDES REFORMAS

## REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos la reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones para establecer como Derecho Humano el acceso a los servicios de telecomunicaciones, los cuales se prestarán en condiciones de acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- Se establecen condiciones de competencia plena y equitativa en el sector de telecomunicaciones
- Se beneficia a los consumidores y se promueve la inversión productiva y la innovación tecnológica.
- Se construyen instituciones y normas sólidas, proponiendo, analizando, discutiendo, negociando, reformando y aprobando leyes para impulsar y fortalecer el desarrollo de nuestro país en materia de telecomunicaciones



16

## TRANSPARENTAR Y REGULAR LA PROPIEDAD INMOBILIARIA HABITACIONAL DE EXTRANJEROS

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma buscamos establecer que los extranjeros pueden adquirir tierras, única y exclusivamente, para uso de vivienda sin fines comerciales



### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- Se da certeza a la inversión extranjera en vivienda.
- Se elimina a los intermediarios que figuran como los propietarios del terreno pero la venden a extranjeros.
- Se impulsa el aumento de los ingresos tributarios de los municipios

## LAS GRANDES REFORMAS

### HOMOLOGAN LAS BASES DE COTIZACIÓN DEL ISR CON LAS CUOTAS AL IMSS

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Reformamos la Ley del Seguro Social Homologar la integración del salario base de cotización con la base gravable del impuesto sobre la renta para personas física que prestan servicios personales subordinados.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- Se hacen compatibles las bases gravables de las cuotas obrero-patronales y del impuesto sobre la renta.
- Se da certeza sobre el salario base de cotización y se impide con ello la simulación en el ISR
- Se fortalecerán las herramientas de fiscalización del IMSS
- Se aumentarán los recursos de los que podrán disponer para el cumplimiento de la seguridad social.



17

### BIENESTAR DE LAS REGIONES Y COMUNIDADES MINERAS

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y de la Ley de Coordinación Fiscal para beneficiar a las comunidades, municipios y Estados donde se realizan actividades mineras



#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- Se genera un beneficio económico justo para la Nación derivado de la explotación de los recursos del subsuelo que son propiedad originaria de la misma.
- Se propicia el bienestar social de las regiones y comunidades mineras.

# LAS GRANDES REFORMAS

## ESTRATEGIA NACIONAL DE ENERGÍA

Los Diputados Ratificamos la Estrategia Nacional de Energía que plantea los objetivos, medidas de política y líneas de acción que permitirán el desarrollo de un sector eficiente, diversificado, limpio y sustentable para los próximos quince años.

### ¿QUÉ SE BUSCA CON LA RATIFICACIÓN?

- Sustentabilidad para mantener la capacidad para renovar los recursos energéticos primarios
- Eficiencia energética y ambiental para aplicar las mejores prácticas disponibles en la producción y consumo de energía
- Minimizar el impacto al medio ambiente.
- Seguridad energética que de certidumbre a las actividades productivas.



## NUEVA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos la iniciativa que expide la Ley General de Cultura Física y Deporte a fin de garantizar la cultura física y la promoción, fomento y estímulo del deporte

18



### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- Se fomenta el desarrollo de la cultura física y el deporte como medio importante en la preservación de la salud y disminución de enfermedades.
- Se incentiva la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y deporte.
- Se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos destinado al deporte.
- Se continúa con la lucha contra las sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte.
- Se impulsa la prevención y erradicación de actos violentos en los espectáculos deportivos.

# LAS GRANDES REFORMAS

## Primer Periodo Extraordinario

### REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS.

En los últimos años, algunos estados y municipios han abusado del endeudamiento como medio de financiamiento, acompañado de la falta de normas que pongan límites y obliguen a la transparencia y rendición de cuentas.

El problema de deuda no es generalizado y se encuentra focalizado en algunas entidades, en 2012, 13 estados concentraron 82.1 por ciento del total de la deuda nacional.

Con esta reforma se:

- Garantizar en el mediano y largo plazos un manejo adecuado de las finanzas públicas
- Generar condiciones que permitan el crecimiento de la economía en beneficio de la población.
- Dar certeza a los ciudadanos de que sus impuestos están siendo destinados de la mejor forma posible.
- Hacer de la deuda un instrumento financiero de desarrollo eficaz y responsable, con destinos claros y viables y transparentes.



19

### REFORMA QUE FACULTA AL CONGRESO A EXPEDIR LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA PENAL



Con esta reforma se da un paso importante para crear un código procesal único, a efecto de dar armonía a la reforma estructural judicial que entrará en vigor en el año 2016 relativo a los juicios orales.

Así mismo se otorga facultades al Congreso de la Unión para legislar en materia procesal penal y la unificación en todo el país de los mecanismos alternativos de solución de controversias, de ejecución de penas y en materia de delincuencia organizada

# LAS GRANDES REFORMAS

---

---

## Primer Periodo Extraordinario

### REFORMA EN MATERIA DE REGISTROS PÚBLICOS INMOBILIARIOS Y CATASTROS MUNICIPALES

En algunas entidades federativas aun se establece el sistema registral bajo esquema de los llamados “Libros” por lo que es fundamental realizar el cambio de este sistema a otro más ágil y moderno, como es el folio real electrónico.

Así mismo combatimos los de corrupción que se generan por el desorden que implica llevar archivos registrales con métodos anacrónicos, además que aumentamos la certeza jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles a efecto de favorecer su heredabilidad o la transmisión de su dominio sin conflictos y a la vez facilitar a las familias y a las empresas el acceso al crédito y a otras fuentes de financiamiento en su beneficio.



20

## Segundo periodo extraordinario

---

---

### REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Con estas acciones buscamos:

- Garantizar la preservación de la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos
- Garantizar que el Estado contará con un organismo autónomo, especializado e imparcial, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales
- Se establece el periodo en que los comisionados durarán en su encargo, siete años, sin posibilidad de reelección y durante el tiempo que dure su nombramiento no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión.



# LAS GRANDES REFORMAS

## Segundo Periodo Extraordinario

### REFORMA EDUCATIVA

En el segundo periodo extraordinario los Diputados, con gran responsabilidad en el futuro del País, reformamos diversas disposiciones de la Ley General de Educación y expedimos la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, con el objetivo fundamental de alcanzar un nivel educativo de mayor calidad para los niños, niñas y jóvenes que cursan los estudios básicos impartidos gratuitamente por el Estado, desde preescolar hasta bachillerato.

#### ¿En qué beneficia esta reforma a los mexicanos?

1. Fortalece el derecho de todos los mexicanos a recibir educación de calidad, favoreciendo el desarrollo individual así como la competitividad de nuestro país a nivel internacional a través de la formación de capital humano.
2. Reconoce el esfuerzo y el papel central de los trabajadores de la educación y les garantiza el acceso gratuito a programas de capacitación y actualización que respondan a las necesidades del país.
3. Propicia la profesionalización de los trabajadores de la educación bajo modelos de excelencia.
4. Fomenta el acceso a la información y transparencia en materia educativa, garantizando a los padres de familia y organizaciones de la sociedad civil la información sobre el funcionamiento de las escuelas.
5. Salvaguarda en todo momento los derechos laborales del personal que trabaja en el sector educativo.

21





## LEGISLANDO EN TU BENEFICIO

### TARIFAS JUSTAS EN TELEFONÍA CELULAR

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma los diputados buscamos que exista mayor competencia telefónica y tarifas mas justas bajo el cobro por segundo, sin perjuicio de otros planes que se basen en el cobro por minuto, por evento, por capacidad o cualquier otra modalidad.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se consolida el sector de las telecomunicaciones a nivel nacional dentro de un entorno competitivo y favorable*
- *Se beneficia a los usuarios de telefonía móvil y fija para que paguen únicamente el tiempo utilizado.*
- *Se establece el cobro únicamente del tiempo efectivo de uso del servicio, tomando como base el segundo y con ello se privilegia la economía familiar.*



22

### REGULACIÓN DE CASAS DE EMPEÑO

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Se establece que las casas de empeño deberán transparentar sus operaciones a través de colocar anuncios que contengan información para los consumidores sobre los términos y condiciones de los contratos

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Proteger a los consumidores más vulnerables de la población y al patrimonio familiar.*
- *Evitar que la necesidad y/o la ignorancia de los consumidores los haga presa de abusos, e intereses leoninos.*
- *Retornar el sentido social a las casa de empeño.*
- *Regular las casas de empeño y transparentar sus actividades.*



## LEGISLANDO EN TU BENEFICIO

### MODERNIZAR EL MARCO REGULATORIO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Los diputados hicimos reformas para que las sociedades cooperativas puedan ser autorizadas de forma mas ordenada dentro de los proceso de regularización establecidos en la misma

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se amplían los plazos de Ley para apoyar al sector de ahorro y crédito popular.*
- *Se ratifica el compromiso del Estado de regular, promover y facilitar las actividades y operaciones de las sociedades cooperativas.*



23

### JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Aprobamos reformas para establecer una legislación especial para crear un sistema integral de procuración e impartición de justicia para adolescentes, conformado por instituciones y autoridades especializados respetuosos de los derechos y las garantías fundamentales.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se combate la delincuencia y la inseguridad.*
- *Se salvaguardan los derechos de los niños y adolescentes infractores.*
- *Se fortalecen los elementos de respuesta del Estado frente al problema de seguridad pública,*
- *Se ofrece una solución orientada a la protección de los bienes que salvaguarda el derecho penal, y que al mismo tiempo se mantiene en los límites que impone a la autoridad el respeto irrestricto de los derechos de la infancia y la adolescencia.*



## LEGISLANDO EN TU BENEFICIO

### SANCIONES MÁS SEVERAS CONTRA LA ADULTERACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma se considera como delito grave y sancionar con prisión y multa, a quien adultere, altere, contamine o permita la adulteración, alteración o contaminación de bebidas alcohólicas.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se regulan los mecanismos y acciones para garantizar el derecho a la protección de la salud.*
- *Se inhibe y castiga con mayor severidad la adulteración, la contaminación o la alteración de bebidas alcohólicas, así como su venta o distribución.*
- *Se incluye dentro del catálogo de los delitos que se clasifican como graves a la adulteración de bebidas alcohólicas.*



24

### DEFENSORES PÚBLICOS Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Facultar al Estado en sus distintos órdenes de gobierno, para apoyar la formación y acreditación profesional de defensores públicos en lenguas indígenas nacionales y español, además de la de intérpretes traductores.



#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

Se contribuye a que el acceso a la justicia sea real y efectivo para todas las personas indígenas.

## LEGISLANDO EN TU BENEFICIO

### MAYORES GARANTÍAS JURÍDICAS PARA VÍCTIMAS DE TRATA

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma los diputados garantizamos que la información que la autoridad en cualquier orden de gobierno proporcione a las víctimas, deberá ser conforme a su edad para garantizar su integridad psicológica y la protección de su identidad e intimidad. Esta garantía se extiende a ofendidos y testigos

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

Otorgaremos certeza jurídica a las víctimas, testigos u ofendidos del delito de trata de personas, sobre los procedimientos que la autoridad sigue en relación a la restitución de sus derechos o reparación del daño en su caso.



25

### CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma los diputados creamos nuevas atribuciones a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, para garantizar la seguridad y convivencia escolar, así como prevenir, controlar y corregir la violencia, el acoso y la discriminación escolar

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?



Se establecen medidas de prevención, y erradicación de la violencia, el acoso y la discriminación escolar.

# LEGISLANDO EN TU BENEFICIO

## CAPACITACIÓN DE PARTERAS

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Los diputados impulsamos esta reforma para que a las Parteras se les capacite para prestar una mejor atención materno-infantil; además para lograr una legislación que incorpore a las parteras técnicas y se contemple su práctica en el Sistema Nacional de Salud, para que puedan acceder a plazas laborales y compensaciones dignas; de igual forma para fomentar la apertura de nuevas escuelas de partería técnica.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se busca combatir la mortalidad materna e infantil que ha desencadenado un grave problema no sólo en México, sino en todo el mundo.*
- *Se preserva la integridad y la vida de la mujer y su hijo, mediante el reconocimiento de las parteras técnicas y tradicionales, aunado al de la capacitación de las parteras en general.*



26

## PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN PERINATAL VIH/SIDA

### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Esta iniciativa tiene como objeto de que la atención materno-infantil comprenda el diagnóstico y la atención de las mujeres embarazadas con VIH-SIDA.



### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Establecer con carácter prioritario el diagnóstico y la atención de las mujeres embarazadas con VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual.*
- *Priorizar la atención médica de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio.*
- *Reforzar las acciones para evitar la transmisión perinatal.*

## LEGISLANDO EN TU BENEFICIO

### ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Con esta reforma los diputados realizamos cambios a efecto de atender el problema de la violencia de género que se presenta en las zonas y comunidades rurales de nuestro país, teniendo como premisa que la vulnerabilidad de la mujer rural es especial, ya que muchas de ellas son indígenas, pobres y jefas de familia.

#### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA REFORMA?

- *Se procura el diseño de una política con perspectiva de género dirigida a las comunidades agrarias.*



27

### UN MAYOR EQUILIBRIO ECOLÓGICO

#### ¿QUÉ HACE ESTA REFORMA?

Los diputados realizamos diversas reformas con el objetivo de crear un mejor sistema de protección al medio ambiente para salvaguardar el futuro de las nuevas generaciones

#### ¿CUALES HAN SIDO LAS REFORMAS?

- *Los inmuebles de los poderes legislativo y judicial, utilizarán sistemas de captación de agua pluvial*
- *Reforma en materia de áreas naturales protegidas*
- *Reforma para prevenir la erosión del suelo, proteger la vegetación y promover el desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña*
- *Reforma para prevenir y controlar la contaminación en el medio marino y para promover el equilibrio en estos ecosistemas*



## MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

---

En la Cámara de Diputados logramos etiquetar en el presupuesto de Egresos de la Federación para este 2013 un histórico presupuesto para el estado de Yucatán en diversos rubros.

El gasto federalizado se integra por los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para ser transferidos a las Entidades Federativas, y por conducto de éstas, a los Municipios con el objetivo de fortalecer el alcance, profundidad y calidad de las obras públicas, así como coadyuvar con los Estados de la Federación en el constante mejoramiento de la calidad de vida de todos los Mexicanos.

En este sentido, mi labor como Diputado Federal es gestionar y etiquetar los recursos que habrán de ser materializados en materia de infraestructura, obra pública, seguridad, deporte, cultura, educación y asistencia médica.

Los recursos etiquetados en materia de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales, así como aquellas aportaciones en infraestructura deportiva municipal y ampliaciones, fortalecimiento e infraestructura cultural son parte del paquete de recursos que los diputados hemos gestionado para un Yucatán más prospero.

28



# MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

## AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Para lograr una mayor conectividad terrestre y con ello fomentar el tránsito regional, turístico y mercantil, los diputados aprobamos el presupuesto para carreteras estratégicas que se encuentra en el Anexo 34.1 del PEF 2013.

### AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS

Estado	Proyecto	Ampliación
Yucatán	Peto-Valladolid	82,000,000
Yucatán	Muna-Peto	60,000,000
Yucatán	E.C. (Mérida-Progreso)-Kikteil-Sierra Papacal	30,000,000
Yucatán	Telchac Puerto-Dzilam Bravo	25,000,000
Yucatán	Motul-Telchac Puerto	25,000,000
Yucatán	Telchac Pueblo Sinanche-Yobain Dzidzantun	25,000,000
Yucatán	Baca-Dzemul	15,000,000
Yucatán	Paseo Montejo	8,000,000
Yucatán	Acceso Vial Tepakan - Kantirix	1,000,000

29





# MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

Uno de los recursos más significativos es el de infraestructura deportiva que en la comisión de deporte, de la que formo parte, logramos superar el presupuesto para el estado de Yucatán del año anterior pasando de 66, 034,770 pesos a **77,064,998 pesos**.

### ANEXO 35.2. AMPLIACIONES PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

ESTADO	MUNICIPIO	MONTO
YUCATÁN	ABALÁ	2,000,000
YUCATÁN	CACALCHÉN	2,000,000
YUCATÁN	CANTAMAYEC	2,000,000
YUCATÁN	CELESTÚN	2,000,000
YUCATÁN	CENOTILLO	600,000
YUCATÁN	CHAPAB	1,500,000
YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	2,000,000
YUCATÁN	CONKAL	2,000,000
YUCATÁN	DZÁN	3,500,000
YUCATÁN	HUHÍ	1,300,000
YUCATÁN	HUNUCMÁ	2,000,000
YUCATÁN	IXIL	2,000,000
YUCATÁN	IZAMAL	3,000,000
YUCATÁN	MANÍ	2,000,000
YUCATÁN	MÉRIDA	15,000,000
YUCATÁN	OPICHÉN	1,000,000
YUCATÁN	OXKUTZCAB	2,220,899
YUCATÁN	QUINTANA ROO	2,000,000
YUCATÁN	SAN FELIPE	1,000,000
YUCATÁN	SINANCHÉ	600,000
YUCATÁN	SUDZAL	2,000,000
YUCATÁN	TEABO	2,000,000
YUCATÁN	TEKAX	2,000,000
YUCATÁN	TEPAKÁN	6,300,000
YUCATÁN	TICUL	2,000,000
YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	2,000,000
YUCATÁN	TIXKOKOB	2,500,000
YUCATÁN	TIZIMÍN	3,000,000
YUCATÁN	XOCHEL	3,544,099
YUCATÁN	YAXKUKUL	2,000,000



30



# MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

## PROYECTOS DE CULTURA

Los recursos etiquetados en materia de apoyos y donativos en ampliaciones, construcción y remodelación de espacios culturales se encuentran en el anexo 35.4 del PEF 2013.

En este sentido los diputados y diputadas de Yucatán tenemos muy claro que el objetivo de este presupuesto es fundamental para hacer de nuestro estado un polo cultural y artístico en nuestro país.

PROYECTOS ESTATALES DE CULTURA		
ESTADO	PROYECTO	MONTO
YUCATÁN	DESCENTRALIZACIÓN DE BIENE, ACCIONES Y SERVICIOS CULTURALES	5,735,210
YUCATÁN	RESCATE DE TEATRO REGIONAL YUCATECO	6,628,000
YUCATÁN	FESTIVAL ANUAL DE LAS ARTES 2013	8,965,560
YUCATÁN	DESARROLLO DEL CENTRO DE INICIACIÓN MÚSICAL INFANTIL	5,683,851
YUCATÁN	PRIMAVERA CULTURAL 2013	5,997,894
YUCATÁN	FORMACIÓN LITERARIA EN LÍNEA	2,334,052
YUCATÁN	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES ARTÍSTICOS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	2,964,210
YUCATÁN	ARTE URBANO ENTRE JÓVENES	1,360,766
YUCATÁN	PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA REGIONAL	1,567,624

31



## MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

ESTADO	MUNICIPIO	PROYECTOS MUNICIPALES	MONTO
YUCATÁN	TIXMEHUAC	CASA DE LA CULTURA	3,500,000
YUCATÁN	XOCHEL	CASA DE LA CULTURA	3,500,000
YUCATÁN	BUCTZOTZ	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	3,100,000
YUCATÁN	CHUMAYEL	CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA Y REMODELACION DE PARQUE	3,100,000
YUCATÁN	ESPITA	REHABILITACIÓN DE LA CULTURA, ARTE Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE ESPITA	4,901,259
YUCATÁN	HOCABÁ	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRA DE HENEQUÉN PARA GRUPOS DE MUJERES ARTESANAS	900,000
YUCATÁN	HOCABÁ	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL	3,100,000
YUCATÁN	MÉRIDA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	47,500,000
YUCATÁN	OXKUTZCAB	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	2,711,941
YUCATÁN	PANABÁ	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN LA LOCALIDAD DE PANABA	4,496,875
YUCATÁN	PETO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE PETO	6,286,190
YUCATÁN	TAHMEK	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1,300,000
YUCATÁN	TEKAX	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LAS ARTESANIAS EN LA LOCALIDAD DE TEKAX	8,985,850
YUCATÁN	TEPAKÁN	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	2,877,412
YUCATÁN	TIZIMÍN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN	8,992,659
YUCATÁN	XOCHEL	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRA DE HENEQUÉN PARA GRUPOS DE MUJERES ARTESANAS	900,000

32



# MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

## FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 establece que los recursos para el Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa a que se refiere el Anexo 19, se destinarán en las modalidades de apoyos económicos y garantías a los municipios.

Con ello se busca apoyar de manera sustancial con presupuestos directos a obra pública, fortalecer a los municipios en áreas sensibles a la población, fomentando con ello la colaboración interinstitucional, el FOPEDEP es un recurso que permite a los municipios contar con un recurso para invertir en las necesidades de sus comunidades de manera directa y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ESTADO	MUNICIPIO	MONTO
YUCATAN	AKIL	1,200,400.67
YUCATAN	BACA	1,000,000.00
YUCATAN	BUCTZOTZ	2,000,000.00
YUCATAN	CANSAHCAB	1,000,000.00
YUCATAN	CENOTILLO	1,250,000.00
YUCATAN	CHEMAX	3,500,000.00
YUCATAN	CHICHIMILA	1,500,000.00
YUCATAN	CHOCHOLA	999,987.33
YUCATAN	CONKAL	5,000,000.00
YUCATAN	CUNCUNUL	1,000,000.00
YUCATAN	DZEMUL	524,076.13
YUCATAN	DZIDZANTUN	6,341,714.91
YUCATAN	ESPITA	5,000,000.00
YUCATAN	HOCTUN	2,500,000.00
YUCATAN	HOMUN	2,500,000.00
YUCATAN	HUNUCMA	1,399,998.87

33



# MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

## FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN

YUCATAN	IZAMAL	2,500,000.00
YUCATAN	KANASIN	2,000,000.00
YUCATAN	KANTUNIL	2,500,000.00
YUCATAN	KOPOMA	2,000,000.00
YUCATAN	MANI	699,989.30
YUCATAN	MAYAPAN	1,000,000.00
YUCATAN	MOTUL	2,000,000.00
YUCATAN	MUNA	699,958.20
YUCATAN	OPICHEN	2,000,000.00
YUCATAN	OXKUTZCAB	10,000,000.00
YUCATAN	PROGRESO	2,000,000.00
YUCATAN	SAMAHIL	999,948.68
YUCATAN	SANAHCAT	2,500,000.00
YUCATAN	SANTA ELENA	2,999,942.79
YUCATAN	TEKAX	1,499,926.19
YUCATAN	TEKIT	3,500,000.00
YUCATAN	TEKOM	1,500,000.00
YUCATAN	TELCHAC PUEBLO	2,680,557.05
YUCATAN	TEMAX	1,000,000.00
YUCATAN	TEMOZON	2,000,000.00
YUCATAN	TICUL	2,000,000.00
YUCATAN	UAYMA	1,500,000.00
YUCATAN	UMAN	1,499,847.97
YUCATAN	VALLADOLID	6,500,000.00
YUCATAN	YAXCABA	1,250,000.00

34



# MAYORES RECURSOS PARA YUCATÁN

## RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

Gracias a las gestión realizada ante la CONADE, pudimos incluir un presupuesto adicional de \$ 13,710,430.39 de pesos correspondientes a los siguientes municipios:

MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	MONTO
IZAMAL	Construcción de cancha de futbol siete, gradas, instalación eléctrica e iluminación	3,000,000
TIZIMÍN	Construcción de cancha de usos múltiples con techumbre, gradas, baños, instalación electrica e iluminación (Popolnah)	3,000,000
CHICHIMILÁ	Construcción de cancha de futbol siete, gradas, instalación eléctrica e iluminación	3,000,000
IZAMAL	Ampliación de Gimnasio de Box	1,710,430.39
TIZIMÍN	Construcción de cancha de usos múltiples con techumbre, gradas, baños, instalación eléctrica e iluminación (Colonia Yucatán)	3,000,000

35



# MIS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---

---

## COMISIONES

El trabajo que los diputados hacemos en las comisiones es muy importante, en ellas llevamos a cabo las discusiones sobre las iniciativas, los puntos de acuerdo y diversos temas y problemáticas concernientes a la materia de cada comisión.

Las comisiones son órganos especializados constituidos por el Pleno que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales. Se integran por diputados o senadores de los diversos grupos parlamentarios y toman sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros.

Son tareas de las Comisiones elaborar su programa de trabajo, informar periódicamente sobre sus actividades y publicar las actas de sus reuniones.

Existen 3 tipos de Comisiones

36

### 1) Ordinarias.

- Son permanentes
- Se conservan de una legislatura a otra
- Cumplen funciones de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio en su ramo
- Se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura
- Se integran hasta por 30 miembros en la Cámara de Diputados

### 2) Especiales.

- Se constituyen por determinación del Pleno y se encargan de asuntos específicos.
- Cuando se crean se establece su objeto, el número de integrantes que las conformarán y el plazo para realizar las actividades que se les encomienden.

### 3) De investigación.

- Se constituyen con carácter transitorio por acuerdo del Pleno y a pedido de una cuarta parte de los miembros de la Cámara de Diputados
- Su finalidad es investigar el funcionamiento de organismos descentralizados federales o de empresas de participación estatal mayoritaria.
- Su alcance se limita a hacer del conocimiento del Ejecutivo federal los resultados de sus investigaciones.

# COMISIÓN DE DEPORTE

El 24 de octubre de 2012 se instaló formalmente la Comisión de Deporte con los siguientes objetivos:

- Crear la ley Reglamentaria de Derecho a la Cultura Física con rapidez, seriedad y profesionalismo
- Fortalecer el sistema nacional del deporte
- Formular acciones directas para atender a la ciudadanía en el tema de la activación física.
- Disminuir la obesidad con acciones reales y presupuesto.
- Erradicar la violencia en todos los deportes
- Concretar la participación de la iniciativa privada por medio de incentivos fiscales.
- Fortalecer el deporte paralímpico
- Fortalecer el programa de creación y mejoramiento de infraestructura deportiva



En la cámara de Diputados tuvimos el honor de recibir la COPA FIFA en su recorrido por diversos países del Mundo.





# COMISIÓN DE DEPORTE

## Seguimiento a los recursos de Infraestructura Deportiva

Durante los trabajos de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, efectuada el miércoles 21 de noviembre de 2012, se aprobó mi propuesta para la creación del Grupo de Trabajo de Seguimiento a los recursos para Infraestructura Deportiva.

El fondo para ampliaciones de infraestructura deportiva municipal fue creado en la LX Legislatura y se aplicó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2009.

La Auditoría Superior de la Federación al realizar el análisis sobre la correcta ejecución de este recurso en los años 2009, 2010 y 2011 dio cuenta de elevados índices de subejercicio, así como diversas anomalías en la comprobación de las obras.

Por esa razón fue que el pleno de la Comisión de Deporte de la LXII Legislatura creó la subcomisión de Seguimiento a los recursos para Infraestructura deportiva municipal, con un servidor, William Sosa como coordinador de 14 diputados encargados de realizar la correcta gestión de recursos

38

Las y los diputados que integran este grupo son:

### PRI

- Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías
- Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
- Dip. Francisco Alberto Zepeda González
- Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
- Dip. Mayra Karina Robles Aguirre
- Dip. Roberto Ruíz Moronatti
- Dip. Rafael González Reséndiz
- Dip. Regina Vázquez Saut

### PAN

- Dip. Alejandra López Noriega
- Dip. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón
- Dip. José Guadalupe García Ramírez

### PRD

- Dip. José Valentín Maldonado Salgado
- Dip. Juana Bonilla Jaime
- Dip. Catalino Duarte Ortuño



# COMISIÓN DE DEPORTE

## Seguimiento a los recursos para Infraestructura Deportiva

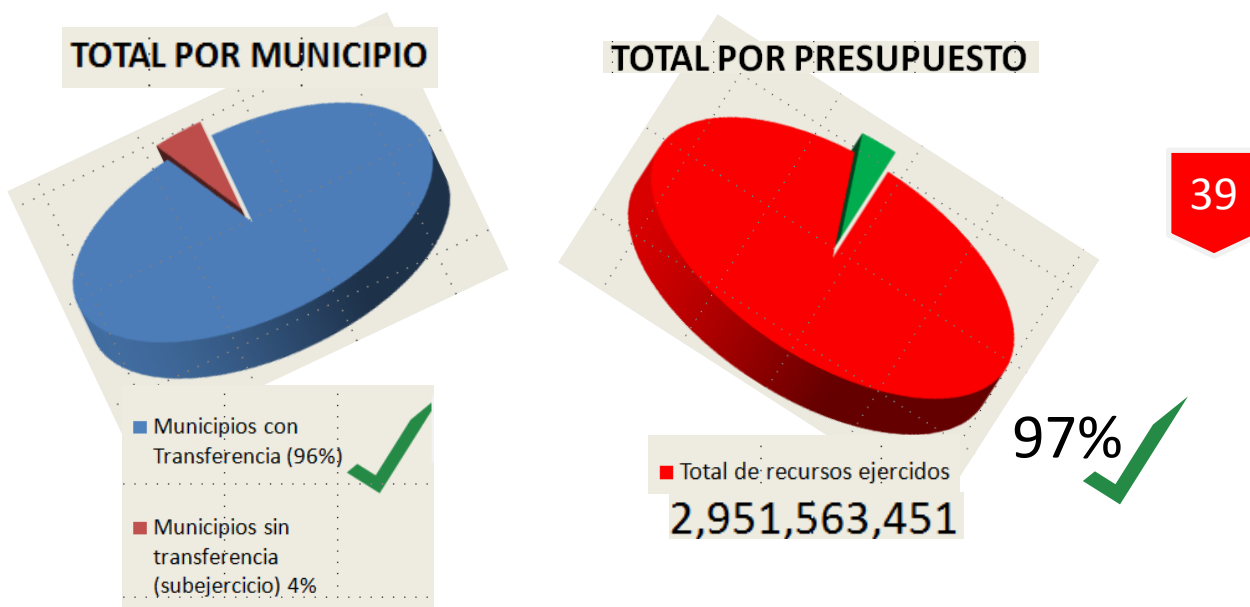
Nuestra misión y objetivo principal de la subcomisión fue la de:

*Fomentar y vigilar, en el marco de la normatividad vigente, la correcta aplicación de los recursos presupuestales, que para efectos de la infraestructura deportiva nacional, fueron aprobados por la Comisión de Deporte en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.*

### RESULTADOS:

Gracias al trabajo que hemos emprendido los resultados han sido contundentes:

1.- Seguimiento oportuno en todos los procesos de CONADE para el ejercicio del presupuesto etiquetado en el PEF 2013



2.- Mayor coordinación entre CONADE y la H. Cámara de Diputados

3.- Vinculación interinstitucional entre los municipios, Estados, CONADE y Cámara de Diputados.

4.- Generación de propuestas para una mejor gestión para el ejercicio fiscal 2014.

5.- Mayor coordinación entre CONADE y la H. Cámara de Diputados.

6.- Fortalecimiento del Programa a través de una estrategia multidimensional para apoyar el deporte nacional.



# COMISIÓN DE DEPORTE

## Contra la violencia en los espectáculos deportivos

Siendo que en los últimos meses se ha dado un crecimiento de actos violentos antes, durante y después de los espectáculos deportivos, la Comisión de Deporte tuvo a bien formar un grupo de trabajo para analizar, discutir y plantear soluciones a este problema.

Bajo la dirección del diputado Gerardo Liceaga, los diputados hemos realizado diversas reuniones y actividades con directivos del deporte nacional para construir juntos las reformas a la ley que pongan un freno a la violencia deportiva.

Los objetivos de este grupo de trabajo son los siguientes:

- Trabajar en reformas legales que permitan combatir la violencia en los estadios deportivos
- Elevar y homologar en todo el país las sanciones en contra de quienes causen hechos violentos
- Sostener encuentros con los directivos del deporte y los dueños de los clubes deportivos
- Consultar a especialistas de diversos países que han enfrentado el problema de la violencia en los estadios
- Fomentar una cultura de respeto y tolerancia en los espectáculos deportivos

40



# COMISIÓN DE DEPORTE

## Nueva Ley de Cultura Física y Deporte

La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada el 7 de junio de 2013 que sustituye a la anterior publicada en 2003, a fin de consolidar la Reforma Constitucional en esta materia.

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTA LEY?

Define las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en la aplicación de la Ley; incluye al sector social y privado en el desarrollo de la cultura física y del deporte; fomenta la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la activación física, cultura física y deporte; promueve las medidas necesarias para erradicar la violencia y reducir los riesgos de afectación en las prácticas de actividades físicas, recreativas o deportivas. Además, crea el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

41

### ¿EN QUE BENEFICIARÁ ESTA REFORMA A LOS MEXICANOS?

Define los lineamientos para una política de Estado en la materia, que promueva, fomente y estimule la cultura física y el deporte; da eficacia al derecho de toda persona a la cultura física y la práctica del deporte establecido en el artículo 4º constitucional; convierte el deporte y la actividad física en una estructura normativa de derechos; y protege los derechos de los deportistas.



# COMISIÓN DE DEPORTE

## Reunión de trabajo en Yucatán

El pasado 15 de agosto en nuestro Estado Yucatán por primera vez y de forma inédita realizamos en el estado de Yucatán una reunión de trabajo de la Comisión de Deporte de la H. Cámara de Diputados de la LXII legislatura con el principal objetivo analizar los proyectos deportivos para un mejor aprovechamiento del presupuesto deportivo.

Con la asistencia total 15 diputados integrantes de dicha comisión y como testigo de honor se conto con la presencia del Maestro Guillermo Cortes como representante del gobernador Rolando Zapata Bello.

El eje central de nuestra reunión giro en torno a la exposición sobre el estatus nacional y sobre todo las propuestas que hemos diseñado en los últimos meses, las cuales fueron:

- 1.- Los municipios que habrán de salir etiquetados en el PEF 2014 serán municipios que no tengan adeudos en ningún programa de CONADE, para lo que CONADE habrá de emitir un listado de municipios susceptibles de ser beneficiados así como un listado de municipios deudores.
- 2.-Realizar cursos inductorios por Estado, donde se explique de forma detallada a los municipios etiquetados como debe realizarse la correcta conformación de expedientes técnicos.
- 3.-Los municipios que habrán de ser beneficiados en el PEF 2014 tendrán etiquetado el proyecto que se realizará con el presupuesto asignado.
- 4.- Se propuso que el 3% que se destina a la supervisión sea controlado por CONADE a través de la contratación de personal técnico especializado en labores de supervisión y evaluación.
- 5.-Establecer de forma clara en las nuevas reglas de operación el tiempo máximo en que la Secretaria de Finanzas de los Estados debe enviar los recursos a los municipios.

42



# COMISIÓN DE DEPORTE

## Reunión de trabajo en Yucatán

Así mismo, el Dip. Felipe Muñoz Kapamas, Presidente de la Comisión de Deporte y el Gobernador del Estado Rolando Zapata Bello llevaron a cabo la firma de convenios de colaboración entre CONADE, Estado y municipios para la construcción de 45 unidades deportivas en 40 municipios de la Entidad, a fin de que niños, jóvenes y adultos asuman la actividad física como una forma de vida



Zapata Bello firmó con los alcaldes de los municipios beneficiados el documento para la ejecución de los recursos a través de Proyectos de Infraestructura Deportiva Municipal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y de Desarrollo Regional de la Zona Henequenera.

43

La Comisión de Deporte también visitó el Centro Estatal Paralímpico, en donde se realizaron diversas muestras deportivas de nuestros magníficos atletas.



# COMISIÓN DE TURISMO

El 23 de octubre de 2012 se instaló formalmente la Comisión de Turismo presidida por el diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán con los siguientes objetivos:

- Incrementar el presupuesto para el turismo nacional, a fin de que los proyectos en marcha detonen inversión y empleos.
- Consolidar al turismo y mantenerle como la tercera fuente de ingresos para México, después de las remesas y el petróleo.
- Potenciar la capacidad de oferta de los servicios para que más gente viaje al interior del país.



- Colaborar con el nuevo gobierno para facilitar los proyectos y darles viabilidad.
  - Mantener comunicación permanente con la SECTUR, así como los directores del Consejo de Promoción Turística y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
  - Integrar la Comisión Especial de los Pueblos Mágicos de México
- Crear sinergias para retroalimentar y aportar a las entidades una política que genere su potencial turístico.
  - Impulsar al turismo como eje de la economía nacional y pilar en el desarrollo con visión sustentable.
  - Trabajar en el constante mejoramiento y fortalecimiento de los espacios para proyectar al turismo, promoverlo al interior de la república y relanzarlo a nivel internacional.

# COMISIÓN DE TURISMO

## Reunión de trabajo con SECTUR

El 25 de Julio la Secretaria de Turismo del Gobierno de la República, Claudia Ruiz Massieu, se reunió con la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, donde manifestó que la vinculación entre los poderes de la Unión es indispensable para modernizar la visión del sector turístico.

En la cámara de diputados hemos realizado grandes esfuerzos por que Ley General de Turismo se fortalezca y el día de hoy esta Ley ubica a los tres órdenes de gobierno en un escenario de facultades compartidas en donde la relación de la dependencia se mantendrá una estrecha comunicación con la Cámara de Diputados.

Los pasos a seguir por los diputados que pertenecemos a esta comisión será la de emitir el reglamento de la Ley General de Turismo, y que hoy en día, representa una oportunidad para reflejar la visión de la Política Nacional Turística, implementada por el Gobierno de la República.

45



Recibiendo a la secretaria Claudia Ruiz Massieu

En la Comisión de Turismo impulsamos la proyección de Yucatán como polo turístico a nivel mundial





# COMISIÓN DE GANADERIA

El 23 de octubre de 2012 se instaló formalmente la Comisión de Ganadería presidida por el diputado Salvador Barajas del Toro con los siguientes objetivos:

- Orientar los esfuerzos al desarrollo, apoyo y fomento de la ganadería, en todas y cada una de las actividades que comprende.
- Trabajar en conjunto con las dirigencias de las organizaciones del desarrollo pecuario.
- Revisar la comercialización, la genética, la producción, los apoyos económicos y las garantías jurídicas.
- Realizar reformas de fondo para el sector, orientadas a dinamizar la actividad ganadera, en un marco de competitividad y desarrollo.
- Dar sostén a la producción pecuaria nacional con madurez, responsabilidad y sensibilidad política para alcanzar acuerdos
- Reunir elementos con especialistas en el sector que orienten los criterios y decisiones en la materia

46



## REUNIONES EN LA COMISIÓN DE GANADERIA

### Reunión con la Asociación de Productores de Leche

Integrantes de la Asociación de Productores de Leche de varios estados del país se reunieron con diputados de la Comisión de Ganadería para solicitar que se les otorgue mayor apoyo ante la crisis que vive el sector.

Álvaro González, dirigente de la Asociación, afirmó que son las grandes empresas transnacionales las que controlan el mercado lácteo y llevan a cabo una competencia desleal.

Los productores nos solicitaron a los legisladores implementar acciones encaminadas a establecer un precio justo en el lácteo para que se dé mayor impulso y recursos a pequeños productores.

En este sentido nos hemos comprometido a gestionar una reunión con varias dependencias federales para dar seguimiento y solución a los problemas planteados a fin de revisar la normatividad vigente en la materia para evitar que se comercialicen fórmulas lácteas como si fuera leche.



47

### Reunión con la Federación Mexicana de Charrería



El jueves 25 de febrero se realizó la presentación del V Encuentro Mundial Ecuestre en la cámara de diputados en donde recibimos al Presidente de la Federación Mexicana de Charrería, Dr. Miguel Ángel Pascual Islas.

Se presentaron los detalles de este evento como invitación a la Cámara Alta a fin de involucrar en este tipo de eventos que no sólo aglutinan a disciplinas y presencia de expositores y público internacional si no además sirve como un gran escaparate para

nuestro deporte y más siendo en esta ocasión en la tierra de la eterna primavera Cuernavaca Morelos, donde la afluencia turística permitirá el lucimiento de la Charrería.

# REUNIONES EN LA COMISIÓN DE GANADERIA

---

---

## Reunión con LICONSA

El 6 de marzo los diputados de la comisión de ganadería nos reunimos con el director general de Liconsa, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, a fin de conocer el plan de trabajo elaborado por la dependencia para el ejercicio fiscal 2013.

En la reunión nos confirmó la participación de Liconsa en la Cruzada Nacional contra el Hambre; sin embargo debido a la falta de presupuesto no habrá incremento del padrón de beneficiarios, pero se propone que aquellos que dejaron de asistir por la leche serán dados de baja y esos espacios se van a destinar a este programa

En un dato interesante se comento que se cuentan con estudios que señalan que los niños que toman leche de Liconsa, en contraste con los que no lo hacen, crecen 2.5 centímetros más y tienen 700 gramos más de masa muscular. Así que el objetivo de nutrir a los menores también se cumple.



48



# REUNIONES EN LA COMISIÓN DE GANADERIA

## Reunión con SENASICA

El pasado 2 de abril los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería nos reunimos con el titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz, para conocer los lineamientos y acciones que se han llevado respecto del brote de esta enfermedad que afectó a productores de huevo.

En este sentido generamos un acuerdo donde consideramos necesario ampliar y reforzar los cercos fitosanitarios para evitar proliferación de plagas y enfermedades como la Gripe Aviar.



## Reunión con SAGARPA

El 6 de junio en la Comisión de Ganadería tuvimos a bien realizar una reunión con el coordinador general de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Francisco Gurría Treviño a fin de presentar un informe sobre los fondos correspondientes al Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), en este sentido el Lic. Francisco Gurría detalló a la fecha se han pagado 909 millones de pesos y el resto tendrá lugar en el transcurso del mes de junio.

49



Además de esto expuso que en el país se aplican cinco acciones específicas para estimular la productividad pecuaria sustentable las cuales son las siguientes:

- 1) Seguro de afectación del coeficiente agostadero
- 2) Programa de producción pecuaria sustentable y ordenamiento apícola
- 3) Proyecto Integral Pecuario
- 4) Impulsar el repoblamiento del hato ganadero
- 5) Fondo de apoyo a contingencia climáticas

## **PARTICIPACIONES EN TRIBUNA**

---

### **Creación del Premio Elvia Carrillo Puerto**



El 10 de octubre de 2013, tuve el alto honor de fijar el posicionamiento de mi partido en la creación del premio “Elvia Carrillo Puerto”, el cual será entregado por el Senado de la República, como un reconocimiento del Congreso mexicano a las mujeres que hayan destacado en la lucha social, cultural, política y económica a favor de la defensa, promoción, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Elvia Carrillo Puerto destacó por su dedicación a favor de las mujeres, en especial de aquéllas que eran víctimas de terribles y lacerantes injusticias: mujeres indígenas, obreras, campesinas y madres solteras.

50

### **Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles**

El pasado 17 de octubre, presenté ante el pleno de la Cámara, la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en materia de Premios Nacionales de Deportes y de Mérito Deportivo.

El fondo de dicha propuesta fue recuperar el 20 de noviembre, como la fecha idónea para la entrega de los premios Nacional de Deportes y Nacional de Mérito Deportivo.

En otro sentido, la iniciativa busco armonizar la legislación conforme a la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por esta LXII Legislatura.



# INICIATIVAS

---

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**



## Objetivo de la iniciativa

Precisar que las mujeres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria.**

## Objetivo de la iniciativa

Establecer la igualdad de condiciones de hombres y mujeres en calidad de titulares de derechos ejidales. Señalar que al sucesor o sucesores que reciban los derechos del ejidatario fallecido, corresponderá la obligación de proporcionar educación y alimentos a los hijos e hijas menores de 18 años no emancipados, hasta en tanto no cumplan la mayoría de edad, así como a los impedidos para trabajar por alguna discapacidad total, al padre o a la madre que dependan económicamente del fallecido y a la cónyuge, concubina o concubinario hasta no contraer nuevo matrimonio o concubinato



51

- **Proyecto de decreto que expide la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos.**

## Objetivo de la iniciativa

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar el Sistema Nacional de Registro Menores Desaparecidos, disponible para la Procuraduría General de la República, así como las Procuradurías Generales de Justicia así como del Menor y la Familia de las Entidades Federativas, a efecto de facilitar el reconocimiento de menores y las investigaciones relacionadas en los casos de desaparición y sustracción de menores.



# INICIATIVAS

---

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.**

## Objetivo de la iniciativa



Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención de los Costos de Capitalidad, mediante la asignación anual de recursos federales, hasta por el equivalente al 30 por ciento de la inversión física que haya aplicado el DF en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior, con el propósito de evitar el deterioro de su situación financiera y carencia en servicios públicos básicos, derivado de la necesidad de ampliar la oferta en materia de agua, drenaje,

recolección y tratamiento de desechos sólidos, transporte público masivo, vialidades, salud y seguridad pública, cuyos recursos serán intransferibles a otras actividades, y deberán erogarse íntegramente en el año en que se reciban para resarcir las erogaciones efectuadas que demanda la población flotante que todos los días acude al DF, pero que no contribuye en su financiamiento.

52

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.**

## Objetivo de la iniciativa

Actualizar con el Reglamento de las Cámaras de Diputados y Senadores, los nombres de las Comisiones que integrarán el Consejo de Premiación, determinando el nombre de la Comisión en la Cámara de Diputados de “Deporte” y manteniendo en la Cámara de Senadores “Juventud y Deporte”. Modificar los plazos en los que deban proponerse las candidaturas al consejo, pasando del primero de octubre al cinco de noviembre, por el periodo del



15 de septiembre al 20 de octubre de cada año. Modificar la fecha en que se entregarán los premios pasando del primer domingo de diciembre por el 20 de noviembre de cada año.

## **PUNTOS DE ACUERDO**

---

---

Los Diputados tenemos dentro de nuestras facultades la posibilidad de expresar nuestro interés por resolver algún problema particular en nuestros distritos, municipios y estados. Esta facultad de alzar la voz en la tribuna legislativa son los llamados puntos de acuerdo, en donde manifestamos la problemática así como exponemos nuestras propuestas y exhortamos a las entidades responsables a dar cause y resolución a diversos temas.

En este año realice 6 puntos de acuerdo en diferentes temas de interés tanto regional, estatal y nacional.

### **1.- Exhorto a CONACULTA para liberar los recursos para teatro de la ciudad de Valladolid**

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes está obligado a garantizar que los recursos presupuestales aprobados por la Cámara de Diputados deben ser entregados de manera oportuna a los beneficiarios la demora trajo consigo la interrupción en los trabajos de tan importante obra cultural y ha generado entre los ciudadanos y la opinión pública una gran inconformidad y un sentir desfavorable sobre el desempeño del gobierno.

53

Ante esta problemática, en mis primeros días como Diputado realice un punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que libere de manera inmediata y oportuna los recursos de la Segunda Etapa del Teatro de la Ciudad de Valladolid “José María Iturralde y Traconis”, aprobados por la Cámara de Diputados esta en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 con la finalidad de poder concluir la construcción de tan relevante obra para los habitantes del Oriente del Estado de Yucatán.

Actualmente estamos en negociaciones con CONACULTA para que la construcción del Teatro de la Ciudad de Valladolid sea completada en su totalidad a la brevedad.





# PUNTOS DE ACUERDO

---

## 2.- Ampliación de la reforma rural estructural

En ocasiones, cuando se llevan a cabo las grandes reformas para ser aplicadas en beneficio de los sectores populares, pareciera que con el solo hecho de llevar a cabo su promulgación se da por sentado su funcionalidad, sin embargo es recurrente que conforme pasa el tiempo se pierde la continuidad y seguimiento en la atención de los problemas que motivaron las reformas.

Por esta razón es que junto a otros compañeros diputados del sector agrario, impulsamos un acuerdo que garantizara que la “reforma rural estructural” fuese incorporada en todas las comisiones ordinarias y especiales relacionadas directa o indirectamente con la materia incorporando el tema a sus programas de trabajo y dando continuidad a las acciones emprendidas en beneficio del campo.

Así mismo planteamos que se deben realizar balances y resultados de las actividades realizadas en el marco de la reforma rural estructural así como realizar una correcta coordinación entre las comisiones legislativas con competencias en aspectos sociales, económicos, ambientales y de seguridad relacionados con el sector rural, como son, entre otras, las de Desarrollo Social, de Salud, de Educación Pública y Servicios Educativos, de Economía, de Energía, de Ciencia y Tecnología, y de Seguridad Pública.

54



## PUNTOS DE ACUERDO

---

### 3.- Más recursos para el programa “Vivienda y escuela segura” en Yucatán

El proyecto “Viviendas y Escuelas Seguras” se ha presentado en Yucatán como una estrategia innovadora con el objetivo de proteger con mayor eficacia a la población infantil de diversas enfermedades, así como a sus familias, colonias y comunidades.

En los últimos seis años los casos de dengue en México han venido a la baja, sin embargo, de enero a la primera semana de septiembre del 2012, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) contabilizó un total de 20 mil 290 casos de dengue en el país, de los cuales poco más de 7 mil son hemorrágicos.

Ante ese repunte, los diputados Federales de Yucatán de todos los partidos políticos nos solidarizamos en proponer un punto de acuerdo con la finalidad de fortalecer la protección de viviendas y escuelas, a fin de consolidar este programa como una herramienta eficaz para el combate y prevención del dengue. Y con ello se estaría protegiendo a miles de ciudadanos, no sólo de Yucatán, sino del resto del país.

55



# PUNTOS DE ACUERDO

---

---

## 4.- Fortalecimiento de los recursos para la Cultura Física y el Deporte Nacional

En el mes de Diciembre los diputados y las diputadas de la Comisión de Deporte nos unimos en la propuesta de suscribir un punto de acuerdo con el objetivo de realizar acciones transversales para el fomento y desarrollo de la cultura física y el deporte en los tres órdenes de gobierno, entre la sociedad civil y los diferentes sectores sociales y productivos del país.

En este sentido, propusimos que los recursos que no ejerzan los Partidos Políticos por concepto de multas impuestas por el Instituto Federal Electoral sean destinados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Nacional del Deporte, con el objetivo de los deportistas mexicanos cuenten con un presupuesto que reditúe en el impulso del deporte en nuestro país, con los consecuentes resultados tanto para la población como para el deporte nacional.

Se pretende, prioritariamente que con dichos recursos, se de mantenimiento a las instalaciones deportivas, así como crear nuevas en las entidades federativas, y desde luego, fortalecer el apoyo económico destinado a deportistas olímpicos y paralímpicos.

56



## PUNTOS DE ACUERDO

---

### 5.- Agilización de los planes y programas del “Pronacose” de CONAGUA

En los últimos años, el aumento de la temperatura a nivel global se ha convertido en un severo problema a resolver por parte de los gobiernos y organismos internacionales dado que los estragos del cambio climático afectan al equilibrio de los ecosistemas y directamente a la producción del sector primario de la economía, donde las intensas y prolongadas sequías que se han registrado han dejado pérdidas incalculables en el sector agropecuario a escala mundial.

Siendo que en los primeros meses del 2013 se registraron altos niveles de calor en el territorio nacional, el peligro latente de incendios forestales, la pérdida de miles de hectáreas de cultivo, la muerte de millares de cabezas de ganado y los riesgos a la salud que implica la sequía, es la razón por la que realice un punto de acuerdo para llevar a cabo las acciones conducentes para que la Comisión Nacional del Agua agilizara los planes y programas contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía, para impedir con ello la repetición de las imágenes de 2009, 2011 y 2012 donde este fenómeno dejó los mayores índices de daños que se haya tenido registro desde 1941.

57



## PUNTOS DE ACUERDO

---

**6.- Garantizar el abasto de medicamentos, insumos y equipamiento médico del Hospital General de Valladolid, así como de los diversos hospitales que componen la red hospitalaria nacional.**

Pese a que la administración federal anterior buscó resarcir los problemas de abastecimiento a través de la planeación de la demanda de medicamentos, esta problemática se ha presentado en diversos estados que en este año han presentado desabasto de medicamentos y suministros, además de falta de equipamiento, de insumos y de equipo técnico especializado.

Es el caso del hospital Valladolid, Yucatán, que –por un lado– no ha sido terminado en su totalidad por falta de recursos y –por otro– padece la falta de equipamiento en especialidades médicas como área de urgencias, recuperación, cirugía general y ortopedia.

Pese a que en Yucatán tenemos una red hospitalaria sólida, ésta necesita ser fortalecida con unidades médicas de primer nivel en las comunidades y municipios del estado, pero de igual forma es impostergable garantizar el abasto de medicamentos y equipo médico.

De nada sirve tener hospitales de primer o segundo niveles si no cuentan con capacidad para ofrecer servicios de salud eficientes, de nada sirve tener los proyectos y estructuras si éstas se encuentran inconclusas por falta de recursos como el hospital de Tekax, cuya construcción no ha sido terminada.

58



## CONTACTO CIUDADANO

---

Además de mis labores legislativas, también desarrollé una plataforma de diálogo que denominé “Contacto Ciudadano”, cuyo principal objetivo fue acercarme a la ciudadanía del I Distrito Federal de Yucatán, para escuchar sus demandas y necesidades más sentidas, sus inquietudes, sus propuestas y proyectos; todo ello con el objetivo de trabajar en la búsqueda de soluciones en estrecha coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, el empresariado y la sociedad civil organizada.

Mediante ese ejercicio de diálogo bidireccional, pude recibir más de 1,500 solicitudes con diferentes peticiones y propuestas, que en su mayoría pudieron ser resueltas, o en su caso, canalizadas a las diferentes instancias de gobierno estatal y federales para su resolución.

En ese sentido y de manera sinérgica me he unido a los esfuerzos emprendidos por el Gobernador Rolando Zapata Bello en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, para resolver los desafíos y retos que enfrentamos, y para proponer los resultados y acciones que juntos vamos a construir para hacer de Yucatán un Estado competitivo, incluyente, con educación de calidad y seguro.

Mi trayectoria de más de dos décadas de servicio, mi vocación de servidor público y de gestor de apoyos a la ciudadanía, dan cuenta que como diputado federal, la cercanía con la gente es fundamental para fortalecer el trabajo legislativo, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



# CONTACTO CIUDADANO

## Apoyos al Desarrollo Rural y Agroindustrial

La prioridad de la política de desarrollo rural es tener una actividad agropecuaria y pesquera organizada, ordenada y articulada, donde la participación conjunta entre productores, empresarios y con la concurrencia de todas las dependencias federales y estatales vinculadas, se enfoque hacia un solo objetivo: lograr la efectividad de los programas de apoyo para incrementar la productividad del campo yucateco desde un enfoque regional.

Por ello, en la búsqueda de dicho objetivo entregué:

- Más de 1,200 paquetes de Coas, machetes y Limas
- 50 toneladas de Fertilizante
- 150 cajas de Herbicida
- Más de 2,000 Injertos de cítricos
- Más de un centenar de Bombas aspersoras
- Una docena de Desbrozadoras
- Una docena de Podadoras
- Cinco Motosierras
- Diversos apoyos en especie

60

Así mismo, pude realizar gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Rural, que encabeza el Lic. Felipe Cervera Hernández, para buscar más apoyos del programa “Peso a Peso”, para la realización de pozos; y asesoría legal, desde mi Oficina de Enlace Ciudadano para ejidatarios y productores agrícolas con problemas en su mayoría de certeza legal de predios.



Inauguración del molino de nixtamal en Xpanha Toro, comisaría de Tizimín

En Chichimilá, entrega de aves de tras patio con Nerio Torres y Joel Rosado



# CONTACTO CIUDADANO

## Apoyos al Desarrollo Rural y Agroindustrial



Apoyos del programa “peso a peso” para los productores de la UGROY

En el Municipio de Tahdziú en compañía de la Alcaldesa Victoria Yah entregamos bombas aspersoras



61



Entregando equipos de sonido digital y apoyos para ejidatarios de Tzucacab



# CONTACTO CIUDADANO

## Apoyos al Desarrollo Rural y Agroindustrial

Entregando 200 paquetes de tela para bordar en el municipio de Chacsinkín con la presidenta municipal Gloria Muku



Entregando 259 bultos de fertilizante y 41 bombas aspersoras para 106 productores de Tixméhuac

62

En gira de trabajo por Espita, también pude constatar el avance de siembra de 20 hectáreas de tomate verde en Nacuché



# CONTACTO CIUDADANO

## Sector Social Yucatán Incluyente

Con el objetivo de superar el rezago social, la petición más requerida durante los procesos de participación fue unificar todos los esfuerzos y políticas para abatir la marginación, en una estrategia integral que permitiera optimizar los recursos y maximizar los resultados de bienestar, especialmente para las comunidades con altos índices de marginación, siendo las regiones Sur y Oriente del Estado las que presentan los índices más elevados en cuanto a rezago social, marginación y pobreza.

Por lo anterior y entre las acciones que emprendí, logré apoyar con material de construcción para la edificación de un comedor equipado para adultos mayores en Tahdziú, calificado por el Coneval como el municipio con mayor marginación de Yucatán.

Así también y en beneficio de la economía familiar, pude realizar la entrega de más de 10,000 despensas, gracias al apoyo irrestricto del Gobernador.

De igual manera, entregamos láminas de cartón y de zinc, así como apoyos económicos a familias de escasos recursos con diversas necesidades, entre las que destacan: para alimentación, salud, transporte y material escolar, mejoramiento de vivienda, trámites legales, etcétera.

63



Entregando pisos de cemento en el municipio de Chichimilá

Inaugurando 1,100 Mts. de carretera en Cantamayec



# CONTACTO CIUDADANO

## Sector Social Yucatán Incluyente



Entregando más apoyos en X-copteil, comisaría de Chankom, empleos temporales y pisos firmes

Entregando apoyos en Cantamayec con el Gobernador Rolando Zapata



En Ichmul, Comisaría de Chikindzonot, entregué 115 paquetes de cortes de tela para artesanas.

# CONTACTO CIUDADANO

## Sector Social Yucatán Incluyente

Inaugurando 1,100 Mts. de carretera en Cantamayec con Melchor Dzib



En Chichimilá, entregué despensas apoyando la economía familiar.

65

En el inicio de trabajos de pavimentación con recursos del FOPEDEP en Chichimilá.



# CONTACTO CIUDADANO

## Sector Social Yucatán Incluyente



Siempre dispuesto a apoyar a todos mis amigos de Yucatán, aquí en Cantamayec.

También entregué a nombre del gobernador Rolando Zapata, material eléctrico para la Primaria Luis Arce de Tixcacalcupul



66



Entregando apoyos a mis amigos de Sotuta

# CONTACTO CIUDADANO

---

---

## Sector Social Yucatán Incluyente



Entregando 200 paquetes de tela para bordar en el municipio de Chacsinkín con la presidenta municipal Gloria Mukul

Entregando 300 despensas en el municipio de Tzucacab a igual número de familias desprotegidas



67



Dirigiendo palabras de reconocimiento a los alumnos y personal del Tecnológico de Tizimín

# CONTACTO CIUDADANO

## Mayores acciones en Salud para Yucatán

En materia de salud, el principal objetivo de las intervenciones públicas radica en realizar un esfuerzo conjunto para el desarrollo de acciones de prevención para atender los retos de enfermedades que más prevalecen en Yucatán.

De la misma forma, será prioridad garantizar el acceso universal efectivo a la salud para los habitantes del Estado, donde no baste con asegurar el servicio en las estadísticas, sino que éste debe verse acompañada por un incremento real en infraestructura, personal especializado de todas las disciplinas y servicios de calidad con un enfoque hacia la descentralización resolutiva.

En este sentido, apoyamos a decenas de familias para la compra de medicamentos y la entrega de 70 sillas de ruedas, 50 andadores ortopédicos y 35 bastones de uno y cuatro puntos a personas con discapacidad y adultos mayores, destacando la entrega de una ambulancia de traslado.

Además, realicé las gestiones pertinentes ante los Servicios de Salud de Yucatán, con el apoyo del Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mézquita, Secretario de Salud, para la realización de estudios clínicos, hospitalización e inclusive operaciones sin costo en beneficio de familias del I Distrito.

68



En Ek-Balam, Comisaría de Temozón entregué sillas de ruedas a 2 jóvenes con discapacidad motriz

Apoyando con bastones a personas de la tercera edad en el municipio de Tixméhuac.



# CONTACTO CIUDADANO

## Mayores acciones en Salud para Yucatán

Apoyando con la gestión de sillas de ruedas y medicamentos a nuestros adultos mayores



Acompañando al Gobernador Rolando Zapata, en la inauguración del Centro de Salud de Chikindzonot.

69

Visitando el interior de las instalaciones del Centro de Salud de Chikindzonot junto al personal de medico.





# CONTACTO CIUDADANO

## Mejor Educación para Yucatán

Hoy la educación implica ambientes de calidad, equidad e integralidad, que se cumplirán atendiendo las necesidades regionales con acciones que permitan la mejora en el rendimiento académico, garantizando la inclusión al sistema educativo de todos los sectores de la sociedad, al mismo tiempo que se fomente la práctica del deporte, la cultura física y artística, la investigación aplicada, así como el desarrollo y transferencia de tecnología.

Bajo esta premisa, he realizado gestiones ante el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY) que dirige C. María Ester Alonzo Morales, para solicitar becas para niños y jóvenes de escasos recursos del I Distrito.

De la misma manera y para incorporar el uso de las tecnologías de la información como un instrumento indispensable para la formación de niños y jóvenes, he realizado la entrega de más de un centenar de computadoras portátiles “laptops”, para digitalizar la educación en Yucatán.

También es de destacar, que con el objetivo de apoyar el servicio de transporte para prácticas profesionales que proporciona la Universidad de Oriente (UNO) en Valladolid a sus alumnos, realicé la entrega de un camión tipo “Truck Driving School” con capacidad para 50 pasajeros, beneficiando a más de 600 alumnos de las 5 licenciaturas y 2 maestrías que ofrece la Institución; así como un Autobús para transporte escolar con capacidad para 40 pasajeros a jóvenes estudiantes indígenas de Ichmul, Comisaría de Chikindzonot que viajan hasta la cabecera municipal para realizar sus estudios en busca de superación.

Y que sumado a las 3 camionetas tipo van que también entregamos para el traslado de jóvenes estudiantes de bachillerato en los municipios de Quintana Roo y San Francisco, Comisaría de Tinum, queda de manifiesto mi gran compromiso con la juventud y su educación de calidad

Entregando a nombre del Gobernador Rolando Zapata, un camión para transporte escolar a la Universidad de Oriente de Valladolid



# CONTACTO CIUDADANO

## Mejor Educación para Yucatán



Apoyando con 2 camionetas para transporte escolar a estudiantes de bachillerato de Quitana Roo

Apoyando con 1 camioneta escolar a estudiantes de San Francisco, Comisaría de Tinum



71



Con el transporte se beneficiarán más de 40 familias de familias de escasos recursos de Ichmul, Chikindzonot.

# CONTACTO CIUDADANO

## Mejor Educación para Yucatán



1a Piedra de la 2a Etapa de Edificios Académicos del Instituto Tecnológico de Tizimín

Inauguración del Nuevo Equipamiento de los Laboratorios del Tecnológico de Tizimín



72



Acompañando en Yaxkukul al Gobernador Rolando Zapata en la Presentación del Programa Bienestar Digital

# CONTACTO CIUDADANO

## Mejor Educación para Yucatán

### ENTREGA DE COMPUTADORAS PERSONALES A JÓVENES



En respuesta inmediata a una solicitud de 2 jóvenes estudiantes de Tekom, entregué 2 computadoras personales laptop.



73



Entrega de apoyos de computación en Valladolid

Apoyos de Laptop en Kantunil



# CONTACTO CIUDADANO

## Mejores condiciones deportivas para Yucatán

El deporte debe ser una actividad que se incorpore a la vida cotidiana de la población, con el fin de mejorar sus condiciones físicas, mentales y de salud.

De manera específica, he realizado esfuerzos por gestionar recursos federales para la ampliación, remodelación o construcción de espacios deportivos adecuados para nuestros deportistas, así mismo he podido entregar 500 paquetes de material deportivo, así como balones de futbol, basquetbol, voleibol, pelotas, bates y guantes de beisbol, redes y trofeos, entre otros.



Entregando apoyos en la Primaria José María Iturrual de Traconis

En la Primera Piedra del Campo de béisbol de la Hacienda Oxman en Valladolid



Hicimos entrega de 4 bicicletas a jóvenes estudiantes de Ichmul, Comisaría de Chikindzonot con el apoyo del gobernador Rolando Zapata

# CONTACTO CIUDADANO

## Mejores condiciones deportivas para Yucatán



Entregamos material deportivo a estudiantes del Colegio de Bachilleres de Yucatán, Plantel Kimbilá, Izamal

Con material deportivo, niños y jóvenes de Kikil, Tizimín.



75



Inauguración de la Cancha de Usos Múltiples de Tekom con una Inversión Federal de \$1,493,781.96 del FOPEDEP

## CONTACTO CIUDADANO

---

### Mejores condiciones deportivas para Yucatán

Con Alby Aguilar, Alcaldesa de Quintana Roo pusimos la 1a Piedra de una Nueva Cancha de Usos Múltiples.



76

En Tixcacalcupul junto con el Alcalde Leonardo Chay, pusimos la 1a Piedra de una Nueva Cancha de Usos Múltiples



## AGRADECIMIENTOS

Al Lic. Rolando Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán:

Por su apreciable e incondicional disposición en la gestión de los apoyos y proyectos en beneficio de las familias yucatecas del oriente y sur del Estado.

Reconociendo que los esfuerzos conjuntos en la atención de las demandas ciudadanas se han traducido en resultados y acciones benéficas en la construcción de un Yucatán competitivo, incluyente, con educación de calidad, seguro y prospero.

77





## AGRADECIMIENTOS

**A nuestro coordinador, Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

Por su incansable labor legislativa en la construcción de las grandes reformas que nuestra LXII Legislatura ha realizado en beneficio de México.

**Al Presidente de la Mesa Directiva, Francisco Arroyo Vieyra:**

Por la distinguida conducción en los trabajos del primer año legislativo de nuestra LXII Legislatura, año de históricas reformas.

78



## AGRADECIMIENTOS

A mis compañeras y compañeros diputados:

Guadalupe Ortega Pacheco, María del Carmen Ordaz  
Martínez, Mauricio Sahuí Rivero y Marco Antonio Vela Reyes

Por la unión de nuestros esfuerzos en la construcción de las  
leyes que México necesita y demanda.

Velando siempre por el interés supremo de la nación y  
atendiendo a las necesidades del pueblo de Yucatán.

79



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>